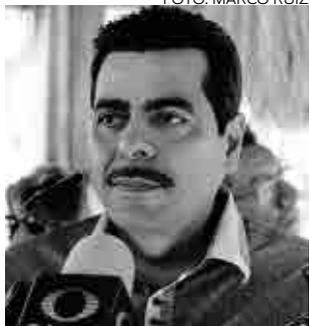




Reunión con Estrada Ferreiro podría darse este viernes: Castañeda

FOTO: MARCO RUIZ



> Antonio Castañeda, alcalde de Culiacán.

Entre este viernes o martes de la semana entrante se podría estar dando el encuentro entre Antonio Castañeda y Jesús Estrada Ferreiro, alcalde electo de Culiacán.

El edil en funciones de la capital del estado recalzó que busca llevar en mejores términos el proceso de transición: "Quedamos de que probablemente este viernes o martes de la próxima semana nos íbamos a reunir", dijo.

Dio a conocer que tiene ya una lista sobre los problemas que tiene el municipio, a fin de que este conozca de qué adolece Culiacán y no llegue en blanco a la administración municipal. Le informará de varios temas para que Estrada Ferreiro tomé la decisión de en qué áreas pondrá gente durante el proceso de transición.

"Son varios, no quisiera mencionar uno en específico, pero yo quiero en lo personal que cuando él entre el 1 de noviembre tenga totalmente claro la problemática del municipio para que no pueda haber problemas al momento de la transición", aseveró.

Anunció que el préstamo que planea pedir lo solicitará el Congreso.



> Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.

Suman 55 impugnaciones por elecciones en Sinaloa

La mayoría de los casos corresponden a repartición de regidurías pluris en municipios

Ramón Beltrán
@sabatza123

Tan solo de la jornada electoral, cómputo y designación de regidurías y diputaciones plurinominales se han presentado 55 recursos de impugnación promovidos por partidos y candidatos. La cifra podría incrementar, ya que el plazo para algunos distritos y municipios no ha fenecido, por lo que se espera que lleguen más casos al Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa (Teesin).

Guillermo Chinchillas Torres, magistrado presidente del Teesin, recalzó que en su mayoría corres-

ponden a recursos promovidos en contra de los consejos municipales por la repartición de regidurías plurinominales; mientras que en otros, como el caso de Badiraguato, se impugnaron algunas casillas por irregularidades.

"Son como 55 asuntos. La mayoría de ellos son JDP (juicio para la protección de derechos políticos electorales) en contra de las asignaciones de las regidurías de representación proporcional", señaló.

Dijo que llama la atención que el Partido Independiente de Sinaloa (PAIS) haya presentado recursos de inconformi-

En 2016, el Teesin quitó una regiduría pluri a Morena en Culiacán y se le entregó al Partido Sinaloense

«Son las de representación proporcional de las diputaciones que le corresponden al Instituto Electoral»

Guillermo Torres
Magistrado del Teesin

2 MESES

quedan para que entre la 63 legislatura; los casos deben resolverse antes.

dad en contra del proceso local, argumentando que la elección en Sinaloa se desarrolló, pero tomando como base las reglas del proceso federal.

→ Enmendar plana

El magistrado presidente del Teesin recordó que en varias ocasiones han tenido que enmendar la plana a los Consejos Municipales, pero esto no quiere decir que se esté haciendo mal el trabajo por parte de los órganos municipales.

El plazo para presentar recursos de impugnación para diputados de mayoría y representación proporcional vence hoy a las 23:59 horas.

Celebran obtención de un diputado en Congreso e impugnan Badiraguato

FOTO: RAMÓN BELTRÁN



> Audómar Ahumada, líder del PRD Sinaloa.

Al reconocer que perdieron el registro, también se rescata que obtienen una diputación de mayoría, recalzó Audómar Ahumada, presidente del Partido de la Revolución Democrática. El PRD tendrá a Édgar Augusto González como diputado por el Distrito 24. A ellos les afectó que el sol azteca en Sinaloa solo pudo proponer cuatro candidaturas, hecho que les mermó para mantener el registro. Antes de vencer el plazo para impugnar elecciones, dijo que se hicieron acompañar de Albertico Medina para pedir una revisión de casillas en Badiraguato. En los alegatos piden que se anulen las casillas de la zona serrana, lo que corresponden a varias urnas.

Destacó que la diferencia de votos entre Lorena Pérez, alcaldesa electa, con Albertico Medina es de 600 votos, aproximadamente. Para este proceso vino personal de Movimiento Ciudadano a apoyarlos y pedir que se anulen algunas casillas, ya que de lograrse podrán darle vuelta a la elección a favor de su candidato.

El caso está en manos del Teesin, quien en primera instancia tendrá que analizar la queja.